

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SALA CIVIL FAMILIA  
-PEREIRA- RISARALDA-**

**NOTIFICACIÓN SENTENCIA Y AUTO DEL 20 DE JUNIO A BERNARDO SERNA MONTAÑO, PROFERIDOS POR LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JOSÉ RAÚL VILLEGAS CASTRO CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA, RADICACIÓN 66001-31-03-005-2019-00026-02, MP. JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO.**

Por medio del aludido auto se ordenó tomar copias del expediente con radicado 66001-40-03-002-2006-00150-00, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Pereira.

Y mediante la citada sentencia se CONFIRMÓ el fallo proferido el 3 de mayo del 2019, por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Pereira, en esta acción de tutela que José Raúl Villegas Castro contra el Juzgado Segundo Civil Municipal de Pereira. Se dispuso la remisión oportuna a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de la página web de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos-, así como en la de la Rama Judicial: *url.www.ramajudicial.gov.co* –novedades- y por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de esta Sala, tal como fueron notificados durante el trámite de primera instancia.

Pereira, junio 21 del 2019

  
**JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA  
SECRETARIO**

**PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)  
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA**

REPTILES & AMPHIBIANS  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
MEXICO